

TIPOS DE CONTRATO DE TRABAJO

MARIO JIMÉNEZ MARSET

,			
INI	М	\sim	_
IN	IJ		_

1.	EJERCICIO "TIPOS DE CONTRATO DE TRABAJO"	i-4
2.	WEBGRAFÍA	. 5

1. EJERCICIO "TIPOS DE CONTRATO DE TRABAJO"

Indica que modalidad de contrato utilizarías para formalizar cada una de las siguientes relaciones laborales, respetando los principios legales y éticos que deben tenerse en cuenta a la hora de formalizar un contrato de trabajo.

- Ana, de 28 años, que se tituló hace 6 años en un Grado Medio de dependencia, quiere ocupar una plaza vacante como asistente en una residencia geriátrica. Dispone de formación pero sólo tiene experiencia en el sector de hostelería, desea con este trabajo obtener una experiencia adecuada a su nivel de estudios.
 - En este caso, se debería emplear un contrato en prácticas, ya que Ana no tiene experiencia como asistente, y la que tiene en el sector hostelero no le sirve para ese trabajo. Puede trabajar como asistente ya que tiene la cualificación correspondiente.
- Un trabajador desea obtener el certificado profesional en la especialidad de cocina, una empresa le ofrece un puesto de trabajo a través del cual puede adquirir formación y su certificación en esta especialidad.
 - En este caso, se debería emplear un contrato para la formación y el aprendizaje, ya que la finalidad de este es conseguir la cualificación profesional y adquirir formación profesional para el empleo en este sector.
- Una dependiente va a ser contratada en una tienda para sustituir a una trabajadora que ha iniciado su baja por maternidad.
 - En este caso, se debería emplear un contrato de interinidad, ya que su finalidad es la de sustituir a las personas trabajadoras de la empresa cuyo contrato está suspendido con reserva del puesto de trabajo (siendo este caso la baja por maternidad).
- 4. Un hotel necesita contratar personal de hostelería para cubrir las temporadas de verano.
 - En este caso, se debería emplear el contrato eventual por circunstancias de la producción, ya que es el que abarca las actividades relacionadas con la empresa y atiende las necesidades derivadas del incremento eventual de la actividad de la empresa por acumulación de tareas (como en este caso es contratar personal temporalmente para cubrir las temporadas de verano).
- El dueño de un taller, que cuenta con 5 trabajadores, quiere contratar otro empleado que se encargue del servicio de limpieza de vehículos que pondrá en funcionamiento por las tardes.

- En este caso, se debería emplear un contrato por obra o servicio determinado, siendo este servicio el de limpieza de vehículos, entrando dentro de la actividad normal de la empresa.
- 6. Un Centro Comercial debe contratar a varios dependientes durante la época de rebajas ya que el personal del que dispone se encuentra desbordado.
 - En este caso, se debería emplear el contrato eventual por circunstancias de la producción, ya que es el que abarca las actividades relacionadas con la empresa y atiende las necesidades derivadas del incremento eventual de la actividad de la empresa por acumulación de tareas (como en este caso es contratar personal temporalmente, ya que se encuentran los dependientes desbordados).
- Una empresa de construcción debe contratar a varios ingenieros y obreros para realizar un proyecto determinado.
 - En este caso, se debería emplear el contrato indefinido ordinario (fijo). Este, se puede concertar por escrito o verbalmente. No se fija una fecha determinada de finalización para el proyecto de la empresa de construcción.
- 8. Una empresa necesita contratar una persona, con experiencia laboral, para cubrir un puesto de administrativo que ha quedado vacante por la promoción de un trabajador.
 - En este caso, se debería emplear el contrato indefinido ordinario (fijo). Este, se puede concertar por escrito o verbalmente. No tiene una fecha determinada de finalización, ya que, al haber promocionado el trabajador, el nuevo trabajador no corre el peligro de perder ese nuevo trabajo que ha dejado el anterior.
- La empresa del caso anterior ha decido contratar a una persona mientras desarrolla el proceso de selección para la cobertura del puesto de administrativo que ha quedado vacante.
 - En este caso, se debería emplear el contrato de interinidad, ya que es el que sirve para cubrir temporalmente el puesto de trabajo de administrativo durante el proceso de selección.
- 10. Andrés, al cumplir los 61 años, comunica a su empresa, en la que lleva trabajando más de 30 años, que va a solicitar la jubilación parcial para que contraten a alguien para sustituirle.
 - En este caso, se debería emplear un contrato por sustitución por anticipación de la edad de jubilación, donde la persona contratada trabaja en sustitución de la parte del horario que deje de cumplir Andrés por esta jubilación parcial.

2. WEBGRAFÍA

- Libro de texto "Formación y Orientación Laboral".
- http://www.empleo.gob.es